



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.** Quito, Distrito Metropolitano 14 de agosto de 2009. El día dieciséis de julio de dos mil nueve a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, llega para conocimiento de este Tribunal la causa N°. 672-2009, misma que luego de ser revisada y al ser copias simples de la causa N°. 689-2009 que reposa en este Tribunal, se la devuelve a Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral para su eliminación del sorteo. Cúmplase y Notifíquese.-

Dr. Arturo Dónoso Castellón

Miembro del Tribunal Contencioso Electoral